



<https://www.revclinesp.es>

EA-29. - RESULTADOS E IMPACTO DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS

G. Vila Castillo¹, R. Gómez-Ferrer Cayrols², J. García Pedro¹, E. Ortúñoz Pascual², V. Benlloch Miralles³, P. Martín Rico¹

¹Servicio de Medicina Interna, ²Servicio de Atención Primaria, ³Unidad de Hospitalización Domiciliaria. Hospital de Denia. Dénia. Alicante.

Resumen

Objetivos: Conocer los resultados de la aplicación de un programa de atención a pacientes crónicos de EPOC en cuanto a número de ingresos evitados.

Métodos: Análisis de altas hospitalarias con el diagnóstico de EPOC, durante un periodo de 4 años, preimplantación del programa y durante su implantación (2º trimestre de 2012) y posterior desarrollo 2013, en el área de salud 13 de la provincia de Alicante. Registro de ingresos hospitalarios por GRD (088) y ajustando por población empadronada en el departamento. Considerando el año 2010 y 2011 como previo a la implantación, 2012 como implantación y 2013 como ya implantado. Se aplica una regresión de Poisson.

Resultados: El riesgo relativo de ingreso es de 0,94 en 2011 respecto a 2010, de 0,48 en 2012 respecto a 2010, y de 0,25 en 2013 respecto a 2010. O sea el riesgo poblacional de ingreso por EPOC respecto a 2010, disminuye un 6,1% en 2011, un 52,2% en 2012 y un 74,8% en 2013. Resultados estadísticamente significativos a partir de 2012 (regresión de Poisson, p 0,001).

Discusión: El programa de atención al paciente crónico con EPOC se inició en 2012. Además de ofrecer a los pacientes una atención más personalizada, haciendo hincapié en la educación del paciente acerca de su enfermedad, como objetivo del programa se pretendía disminuir el número de ingresos y de reingresos por estas patologías.

Conclusiones: La puesta en marcha de un programa de atención a pacientes crónicos ofrece una mejora en la atención a los mismos al tiempo que puede hacer más sostenible el sistema sanitario actual, por cuanto ahorra ingresos hospitalarios. La implantación completa del programa evita aproximadamente 3/4 partes de los ingresos por EPOC.